

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN No. 009 - ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE SALUD – EJE SOCIAL –**

MIÉRCOLES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h41 del 20 de septiembre del año 2023, conforme la convocatoria No. 009 – Ordinaria –*notificada mediante memorando No. GADDMQ-SGCM-2023-3920-O, de fecha 15 de septiembre de 2023*–, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la Sala de Sesiones No. 2 de la misma Secretaría General, la sesión No. 009 – Ordinaria de la Comisión de Salud, presidida por el Concejal Metropolitano Andrés Alejandro Campaña Remache y donde actúa por delegación de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el Mgs. Nelson Clemente Calderón Ruiz, como Secretario de la Comisión.

Por disposición del presidente de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión; acción que arroja los siguientes resultados:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Andrés Campaña	1	-
Diana Cruz	-	1
Bernardo Abad	1	-
TOTAL	2	1

(Se adjunta como anexo 1, el registro de asistencia de los concejales miembros de la Comisión y de los funcionarios y ciudadanos que asistieron a la presente sesión).

Una vez constatado el cuórum legal, el concejal Andrés Campaña, presidente de la Comisión de Salud, declara instalada la presente sesión y solicita que por secretaría de la Comisión se proceda a dar lectura a la convocatoria y al orden del día planteado:

**“CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 009 – ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SALUD – EJE SOCIAL –**

De conformidad con el literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; y, por disposición del Concejal Metropolitano Andrés Alejandro Campaña Remache, Presidente de la Comisión de Salud, convoco a ustedes a la Sesión

No. 009 - Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día **miércoles, 20 de septiembre de 2023, a las 14h30**, en la Sala de Sesiones No. 2, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Tratamiento del proyecto de “Ordenanza para Creación de Entornos Alimentarios Saludables en las Unidades Educativas Municipales del Distrito Metropolitano de Quito”; y, presentación del Informe, según Resolución No. SC-ORD-007-CSA-02, a cargo de la Dra. Marysol Ruilova, Secretaria de Salud y Sra. María Isabel Salvador, Secretaria de Educación, Recreación y Deporte.

Nota 1: La documentación correspondiente a la sesión la puede encontrar en el siguiente link: <https://tinyurl.com/rhpdn4ut>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o remitir alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas con la suficiente anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión, con copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en el inciso final del literal a), del Art. 8, de la Resolución de Concejo No. C 074-2016.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les recomienda realizar su confirmación, presentación de excusa o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.”.

Presidencia: Al no existir requerimientos de modificaciones al orden del día propuesto para esta sesión, solicita que por secretaría se tome votación para aprobarlo.

Secretaría de la Comisión: En cumplimiento de la disposición se procede a tomar votación, registrando para el efecto los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Andrés Campaña	1	-	-	-	-
Diana Cruz	-	-	1	-	-
Bernardo Abad	1	-	-	-	-
TOTAL	2	0	1	0	0

Proclamación de resultados: Con dos votos a favor queda aprobado el orden del día planteado.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. *“(...) Tratamiento del proyecto de “Ordenanza para Creación de Entornos Alimentarios Saludables en las Unidades Educativas Municipales del Distrito Metropolitano de Quito”; y, presentación del Informe, según Resolución No. SC-ORD-007-CSA-02, a cargo de la Dra. Marysol Ruilova, Secretaria de Salud y Sra. María Isabel Salvador, Secretaria de Educación, Recreación y Deporte. (...)”.*

Interviene la Dra. Marysol Ruilova, Secretaria de Salud: Inicia su exposición señalando la Introducción Estratégica en las escuelas saludables, seguras e inclusivas. Detalla las fases con las que cuenta la estrategia. Precisa los ejes de intervención para alcanzar escuelas saludables. Finaliza presentando sus comentarios y aportes a la propuesta de ordenanza para la creación de entornos alimentarios saludables en las UEM – DMQ.

(Se adjunta como anexo 2, la presentación realizada por la Dra. Marysol Ruilova, Secretaria de Salud, en un total de veintitrés (23) páginas).

Concejal Metropolitano Bernardo Abad: Pregunta: ¿La información, la data que se está exponiendo relacionada con el sobrepeso y la obesidad, según la media nacional, es alta o baja en el Distrito Metropolitano de Quito?

Interviene la Dra. Marysol Ruilova, Secretaria de Salud: Responde a la inquietud del concejal Abad, detallando que lo preocupante es que el sobrepeso se presenta cada vez más, en niños y niñas más pequeños. Detalla que, respecto de la media nacional, es un dato con el que no cuenta, por lo que, para ser precisa, hará llegar la información. Finalmente, detalla que de forma general puede responder que Quito no está sobre la media.

Concejal Metropolitano Bernardo Abad: Pregunta: ¿Por qué las niñas tienen un porcentaje de 12%, mientras que los niños tienen un porcentaje de 7%?

Interviene la Dra. Marysol Ruilova, Secretaria de Salud: Responde a la pregunta del concejal Abad, comentando que, precisamente, se está trabajando con organismos internacionales para avanzar y profundizar en las razones que generan estos porcentajes. Detalla que, en dichas investigaciones también se contará con la participación de la Secretaría de Educación.

Concejal Metropolitano Andrés Campaña: Pregunta: ¿Por qué el rector de la Unidad Educativa Municipal Eugenio Espejo no permitió la evaluación de su plantel?; ¿Por qué se necesita autorización para aplicar las competencias de cada Secretaría?

Interviene la Dra. Marysol Ruilova, Secretaria de Salud: Responde a la pregunta del concejal Campaña, señalando que esa negativa se recibió en la administración anterior y que no conoce el motivo puntual. Detalla que ella recibió esa información de su equipo técnico que aún pertenece a la Secretaría. Finaliza indicando que, en la actualidad, eso no volverá a pasar porque ya se tienen una buena coordinación.

Concejal Metropolitano Bernardo Abad: Detalla que le parece un proyecto de ordenanza muy interesante, sin embargo, presenta algunas inquietudes. Señala que, si bien la ordenanza puede controlar los bares escolares, mientras que, pregunta, ¿Quién controla con las tiendas cercanas, las tiendas de barrio que están alrededor de las Unidades Educativas? Finaliza indicando que, a su criterio, los alrededores son los más dañinos.

Concejala Metropolitana Diana Cruz: Presenta sus comentarios reconociendo los aspectos positivos de la ordenanza. Detalla en la necesidad de trabajar en temas de prevención, porque ya existe una normativa que prohíbe, sin embargo, se siguen vendiendo de manera clandestina.

Concejal Metropolitano Andrés Campaña: Resalta la importancia de los elementos aportados por la Secretaría de Salud, en temas de higiene menstrual, prevención de violencias, etc. Pregunta: ¿Es necesario que la ordenanza recoja estos temas también?; ¿Sería necesario con esta ordenanza regular también los CMEI's?; y, ¿Cuál debería ser el alcance de esta normativa?

Interviene la Dra. Marysol Ruilova, Secretaria de Salud: Agradece las preguntas, señala que el alcance debería ser aplicar el one healthing para todo el DMQ, para que los GAD's lo tomen como ejemplo. Indica que no habría problema en incluir los Quito Cuna. La ordenanza puede tener un giro para tener escuelas saludables. Respecto de los alrededores sugiere un mayor análisis. Es importante seguir en mesas de trabajo con la sociedad civil, para efectivizarla.

Concejal Metropolitano Bernardo Abad: Pregunta ¿cuándo fue presentada una política pública es posible cambiarla con un proyecto de ordenanza? Sugiere una mesa de trabajo con los jurídicos para analizar la ampliación de la ordenanza.

Concejala Metropolitana Diana Cruz: Expone la importancia de la educación y concienciación sobre la importancia de la salud, la alimentación y autocuidado.

Presidencia: Agradece la presentación realizada por parte de la Secretaría de Salud; acto seguido, solicita la presentación de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte.

Interviene la Mgs. Sanny Natasha Montalvo De La Torre, de la Secretaría de

Educación, Recreación y Deporte: Expone que a ellos les compete la contratación del espacio de bares escolares. Indica que se rigen bajo la normativa del Ministerio de Educación y de Salud. Explica que existen 2 bares: simples y con comedores. Muestra que hay un Comité Institucional de Bares Escolares que está conformado por toda la comunidad educativa que está pendiente de lo que se vende en los bares y se reúnen para mantener la nutrición de las escuelas saludables. También capacitan en coordinación con el Ministerio de Salud sobre cumplimiento de normativa, hay iniciativas para promover una correcta alimentación y vida saludables, acciones educativas sobre nutrición y control epidemiológico.

Concejal Metropolitano Bernardo Abad: Pregunta ¿cuántos niños o en qué porcentaje comen en los bares?

Evelyn Baculima, encargada de la gestión de bares escolares, de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte: Es el 80 por ciento. Los padres pueden contratar los almuerzos por todo el mes y les resulta más económico y a los arrendatarios de los bares también se ven beneficiados. Esto funciona así con gran acogida en la primaria.

Interviene la Mgs. Sanny Natasha Montalvo De La Torre, de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte: Expone que el proyecto de ordenanza es muy importante y pueden superar al Ministerio de Educación. Sugiere una revisión de documento y crear una política específica como referente, en la cual haya control y seguimiento.

Concejal Metropolitano Bernardo Abad: Expone que es importante el alcance jurídico para saber hasta dónde pueden avanzar.

Presidente Concejal Metropolitano Andrés Campaña: Agradece a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte por la presentación y solicita que envíen los aportes por escrito a la ordenanza. Expone que es una gran oportunidad para no reiterar en la normativa existente, pero sí para tener una visión global de lo que significa escuelas saludables.

Presidente: Mociona la conformación de comisiones de trabajo en las cuales se incluyan los asesores jurídicos de los equipos de las tres concejalías, de la Procuraduría, Secretaría de Salud, y de la Secretaría de Educación y se pronuncien sobre la viabilidad del proyecto de ordenanza y la incorporación de otros elementos más allá de la alimentación saludable. En un segundo momento, si hay viabilidad, se incorporará a la Mesa de Trabajo: la Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Ambiente, Agencia Metropolitana de Control, Agencia Distrital de Comercio, entre otras.

Secretaría de la Comisión: Una vez que la moción del concejal Andrés Campaña ha

recibido apoyo del concejal Bernardo Abad y concejala Diana Cruz, en cumplimiento de la disposición de presidencia, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Andrés Campaña	1	-	-	-	-
Diana Cruz	1	-	-	-	-
Bernardo Abad	1	-	-	-	-
TOTAL	3	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Con tres votos a favor se aprueba la moción planteada por el Concejal Metropolitano Andrés Campaña.

Presidencia: Habiendo agotado el orden del día, siendo las 16h04, declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN DE SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Andrés Campaña	1	-
Diana Cruz	1	-
Bernardo Abad	1	-
TOTAL	2	1

Para constancia firma el presidente de la Comisión de Salud y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.

Mgs. Andrés Alejandro Campaña Remache
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD

Dra. Libia Rivas Ordoñez
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO**